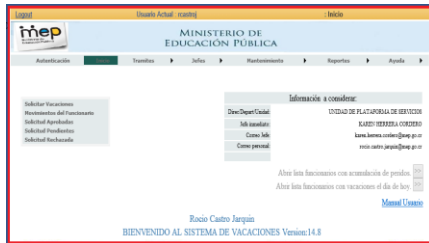


PROCESO DE VACACIONES

La atención del Proceso de Gestión de Vacaciones se encuentra a cargo de la Unidad de Plataforma de Servicios, del Departamento de Gestión de Trámites y Servicios, de la Dirección de Recursos Humanos.



Nos podrán contactar a los correos que aparecen en el Acceso al Sistema, o al teléfono 2221-4874 ext 3064

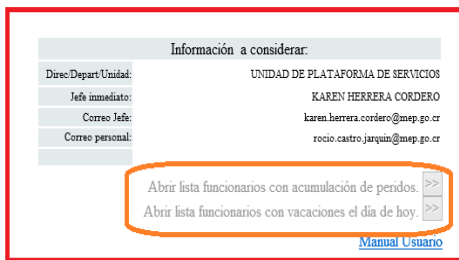


El Sistema Digital de Vacaciones (SDV) es una plataforma tecnológica de fácil acceso y de uso obligatorio.

Su utilización es obligatoria para todo funcionario perteneciente al Título I del Estatuto de Servicio Civil, que labore en Oficinas Centrales y en las Direcciones Regionales de Educación.



Actualmente cuenta con 3497 funcionarios activos



En los años 2016 y 2017 se han implementado mejoras al SDV, las cuales han facilitado un mayor control y confiabilidad de la información.

Las Jefaturas podrán visualizar de forma rápida los funcionarios que se encuentran de vacaciones, así como los que acumulan periodos.



Para el año 2017 se realizaron 4154 trámites, dentro de los cuales se incluyen: consultas por correo electrónico, aplicación de movimientos en sistema, cambios de Jefaturas, inclusión y exclusión de funcionarios, informe de saldos para funcionarios cesados, confección y notificación de oficios, análisis de funcionarios que acumulan vacaciones, entre otros.